

ACUERDO 03/81 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.

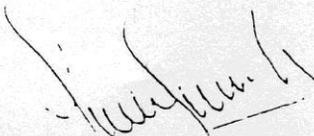
Con el objeto de dar cumplimiento al artículo vigésimo transitorio del Contrato Colectivo de Trabajo que rige las relaciones laborales entre la UAM y sus trabajadores, la Universidad y el Sindicato establecen los siguientes:

A C U E R D O S

- 1.- La Universidad se compromete a entregar al SITUAM en un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la firma del presente Acuerdo, la cantidad de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS), así como los intereses acumulados generados por el depósito de éstos en una cuenta de inversión bancaria de febrero de 1980 a la fecha, por concepto de fondo de ahorro y préstamos, en beneficio de los trabajadores de la Institución.
- 2.- El Sindicato se obliga a restituir el fondo asignado al cierre de cada ejercicio (diciembre de cada año), lo cual podrá ser verificado por la Universidad, cuando lo juzgue conveniente.
- 3.- El Fondo de Ahorro que se establezca funcionará de acuerdo a las políticas y criterios que determine el Sindicato, y al Reglamento de Funcionamiento y Utilización del Fondo de Ahorro que se anexa al presente Acuerdo.
- 4.- La Universidad conforme a sus posibilidades, proporcionará las facilidades necesarias para el funcionamiento del Fondo de Ahorro, tales como:
 - a) Descuento en nómina.
 - b) Registro de ahorro y préstamo.
 - c) Información sobre el ahorro y los préstamos.
 - d) Apoyo técnico y administrativo necesario para la operación del fondo.

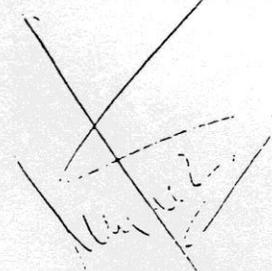
- 5.- La Universidad hará entrega al Sindicato de las cantidades descontadas en nómina por concepto de ahorro y/o préstamo, en un plazo máximo de 5 días contados a partir de la quincena en que hayan sido descontados.
- 6.- La Universidad no se obliga con terceros, para el manejo crediticio-fiduciario del Fondo de Ahorro.

POR LA REPRESENTACION DE LA UAM



LIC. ROLANDÓ GUZMAN FLORES

POR LA REPRESENTACION DEL SITUAM



PROF. SERGIO MARTINEZ VAZQUEZ

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 1o de Abril de 1981